

Paranal Ceyones

José Arce

Alcaldes de Antioquia

Nicolás Guerrero

Filipe Miguel Perro

Señor de los de Diciembre 1923

Señores presentes

Presidente

Alcalde

Regidores

Secretario

Alferez

Alcaide

Sindico

Portel

Alferez

Regidores

Portel

Alferez

Alferez

Alferez

Abierta

la Sesión bajo la

presidencia del señor Alcalde Don Miguel Ferrer

se abrió con la asistencia de los señores

Alferez y Regidores

se abrió con la asistencia de los señores

Alferez y Regidores

se abrió con la asistencia de los señores

Alferez y Regidores

se abrió con la asistencia de los señores

Alferez y Regidores

se abrió con la asistencia de los señores

Alferez y Regidores

se abrió con la asistencia de los señores

Alferez y Regidores

se abrió con la asistencia de los señores

Alferez y Regidores

se abrió con la asistencia de los señores

Alferez y Regidores

se abrió con la asistencia de los señores

Alferez y Regidores

se abrió con la asistencia de los señores

Alferez y Regidores

año acordándose de conformidad con lo propuesto que se
exponga al publico por terminos de ocho dias para que de
Wante etc. para que se interponga las solicitudes
oportunas por los interesados.

Excmo. Sr. D. R.
Comis. Puertaz

Del informe de la Comision de Fomento
de conformidad con el cual se acordó autorizar a Don
Ferm. Puertaz para suscribir la planta de extracción de la
cena n.º 61 de la calle de Baceres, lajal siempre que quando
en la obra las mercancías marcadas en la Ordenanza Mu-
nicipal y previo el pago de los derechos de Tarifa.

Excmo. Sr. D. R. Mares
Sr. D. R. Mares
Sr. D. R. Mares

para que se autorice la planta de extracción de la
cena n.º 61 de la calle de Baceres, lajal siempre que quando
en la obra las mercancías marcadas en la Ordenanza Mu-
nicipal y previo el pago de los derechos de Tarifa.

Excmo. Sr. D. R. Mares
Sr. D. R. Mares

Del extracto que en cumplimiento de lo di-
finito en el artículo 109 de la Ley Municipal forma
el Secretario que describe de los acuerdos adoptados por el
Excmo. Ayuntamiento durante el periodo de gobierno
de los señores Mares, acordándose aprobarlos y que se remita al Excmo.
Ayuntamiento Civil para su inserción en el Boletín Oficial
de la provincia.

Excmo. Sr. D. R. Mares
Sr. D. R. Mares

Para una por el Secretario que describe
una clase de otra de las reclamaciones formuladas contra el padrón
de votación, separando los puntos de vista que la apoyan
se acordó por unanimidad admitirlas y que se
extienda a otras nuevas en los intereses de la clase que
se propone en la última sesión.

Excmo. Sr. D. R. Mares
Sr. D. R. Mares

Iguales se acordó prorrogar el plazo
para que los vecinos puedan producirse de nuevo de
ser citados personalmente hasta el día 18 del presente mes
de mayo.

Excmo. Sr. D. R. Mares
Sr. D. R. Mares

Asi mismo se acordó que se anuncie de
nuevo con la Junta Municipal y cumpliendo cuan-
to prescribe la Instrucción de Sanidad el Excmo.
Ayuntamiento para proceder la vacante de Farmaceutico
titular producida por el fallecimiento de Don Bi-
nato Nago, nombrar interinamente para
disponerla al servicio de su Farmacia
que regenta la Doña D. Mariana Nago Nago.

El Sr. Excmo. dio cuenta de la depuración del
Código de Registros y Contratos de este Ayuntamiento. Don Vicente Regalado
Mbaigüez dedicando al fin de su tarea de economía por su
laboriosidad, alij. competencias y la gran parte de su
vida en el desempeño de sus deberes y funciones
públicas, para dar a que el Ayuntamiento repre-
sente de una manera ostensible el sustinimiento por
parte privada de sus servicios.

Seguidamente propúsose el 1º Que el Ayuntamiento
ratificase los acuerdos tomados en sesión con la denuncia
de existir en la corporación á los señores y Altirros, cos-
tando los gastos que se ocasionarían, por como la
condonación de los derechos de impugnación y nisho
á temporalidad devedores ha sido depositado sus
rentas; 2º Conceder á sus herederos un socorro
equivalente á los mensualidades para luto y gastos
que con los anteriores habrían de satisfacerse con
corro á la muerte; y 3º Que por la Comisión de
Hacienda con vista del expediente personal del se-
ñorido letrados, estudio y reportar lo que proce-
da respecto á los derechos y gravos que en su caso
puedan recaer en los hijos menores y 4º Que en señal
de culto se lleve ante la sesión.

Y acordado como se propone por una
unanimidad sin tratar de otros puntos se terminó
la sesión a la hora de las diez y ocho y en
cuenta minutos de que certifica.

Ramon Angelot

Emiliano Cortel

Yar'Porton

J. Garrison

Guanchaicas

Victoriano Monte

Cecilio Acuña

Pascual Gómez

Enselio Gómez

Felipe Miguel Suro

Sesión de 17 de Diciembre 1923

Señores presentes

Presidente

Alcalde

Concejales

García

Arfelo

Maicas

Sindicos

Cortés

Nicolas

Regidores

Gómez

Macías

Pérez

Donato Barrera

Gómez

Acta

la sesión previa

convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Miguel Suro y con la asistencia de los señores al margen de este libro, se dio cuenta y aprobó el acta de la anterior.

Después

se dio cuenta y fueron aprobados los documentos justificativos de gastos siguientes.

De una factura

suscrita por Don

Antonio Casas de un importe de treinta y cinco pesetas por jornales de un día en la construcción de la imagen de Santa Cruz en el día de la Purísima, obra de Don Esteban Salas por las veinte pesetas, cuarenta y cinco centimos que importan el pago de planchas y ejecución de dos guellos, otros dos por el Moisés, obra de Don Encarnio Martín, otros por ciento cincuenta y uno pesetas veinte centimos, valor de los materiales de carbón para el taller de dibujo, la cuenta de material de oficina correspondiente al mes de Noviembre que presenta el señor Administrador de arbitrios sobre comarcas y el día de la cuenta de quinientos setenta y cinco pesetas y cincuenta centimos.

También

fueron aprobados los gastos que por duplicado presenta el señor Administrador del Matadero de los cerdos de la inspección y sacrificio durante el

Cuenta del señor

Matadero de los